

B 36.

4^a

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Doña Aurelia Roiz Viuda de Gonzalez
natural de Pimienta provincia de Oriente
de estado viuda y profesión _____
nacido el día 28 del mes Octubre de 1886 llegado a esta
República el día 7 del mes de Noviembre de 1914 resi-
dente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz de Junio 24 de 1916

Firma del Interesado.

Aurelia Roiz Vid de Gonzalez

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Valeriano Roiz
Quir con su cédula núm. 1077 y Don
Antonio Sotol Sanchez, también
con su correspondiente cédula núm. 931 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz de Junio 24 de 1916

Firma del Testigo.

Valeriano Roiz

Firma del Testigo.

Antonio Sotol

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente